

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE,
CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

**Consejo Local de Arte, Cultura Y Patrimonio
Acta N° 3 Sesión Extraordinaria**

FECHA: Abril. 06. 2016

HORA: 6 P.M.

LUGAR: Casa del Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Mauricio Chunza
Administración	Alcaldía Local	William Patiño
Música		Mauricio Calvo
Artesanos	Artesanos Muisecas	Germán Amaya
Equipamientos Culturales		Robynson Arias
Casas de la Cultura		Javier Méndez
Afro	OANAC	Leonardo Toncel

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Comunidad	Laura Lozada
Secretaria Técnica SCR D	Sara Ariza

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza		Cristian Sotelo
Administración	IDRD	Myriam Cabrera

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 8

Porcentaje % de Asistencia 88,8%

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10
Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Encuentros Ciudadanos

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Siendo las 6:17 P.M. se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Suba.

2. Encuentros Ciudadanos.

La sesión da inicio con la intervención del **gestor local Mauricio Chunza**, quien recuerda a los asistentes que en la última sesión se tocó el tema que en este momento es prioritario y son los encuentros ciudadanos, y para dar un primer vistazo a un marco de referencia con el cual se va a poder intervenir en el proceso de los encuentros ciudadanos para lo que se requiere para el sector de arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. Anuncia que se van a mostrar tres documentos y esperamos sirvan de insumo para el trabajo que los consejeros pueden ir proponiendo o adelantando tanto con sus bases culturales como las propuestas que se pueden generar como consejo para trabajar con la ciudadanía en general.

Se da inicio a la exposición del primer documento que es el de **Plan Decenal de cultura** y parte recordando que el plan decenal fue construido en el 2012 en donde se propusieron una serie de metas, en donde se trabajaron las tres dimensiones.

1. Las artes.
2. Las prácticas culturales.
3. El patrimonio.

Es un plan que se plantea a 10 años 2012-2022 en donde para cada año se propusieron unas metas, la idea es revisar las que se han cumplido y las que están pendientes; la idea es leer el documento

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

para que cada uno revise y se dé cuenta si se han cumplido o no y si se podría llegar a cumplir.

Se Adjunta documento, Plan Decenal 2012 – 2022.

Se procede a exponer el documento de líneas de inversión, documento expedido por secretaria de gobierno, que es el marco para la formulación del plan de desarrollo distrital y local en donde aparecen los porcentajes del presupuesto, cómo y en que se debe invertir.

Y del cual se deduce que por porcentaje le correspondería a cultura un 2% de la inversión local.

Se adjunta documento, líneas de inversión.

Interviene **el referente de la alcaldía local William Patiño**, dado que no es un porcentaje equitativo, este planteamiento va a ser una dificultad en especial para el sector cultura, ¿en qué sentido? En el sentido de que es posible que ni siquiera el 1% le quede a cultura a lo que **el gestor local Mauricio Chunza** replica que está siendo eufemístico pues la realidad es que cada quien va a dar la pelea por obtener una parte de ese porcentaje, depende de lo ágiles que sean se podrá obtener más y dependiendo de las otras fuerzas también puede que se obtenga menos.

Interviene **el consejero Germán Amaya**, diciendo que a la gente se le tiene que decir que se le debe poner toda la fuerza a los procesos de formación para que en vez de pagar un artista de afuera se saque de una escuela interna de formación.

Los demás consejeros dicen que es en eso en lo que se debe empezar a trabajar.

Se recuerda que la inversión local solo será para formación y eventos artísticos y culturales.

Se expone Plan de desarrollo o plan de gobierno donde se da la línea y los intereses de la nueva administración. En el cual se resalta el ser humano feliz.

Donde se ve el estudio que hace el observatorio con la encuesta bienal de cultura.

Sea adjunta documento.

Se revisan las problemáticas y como se quiere recuperar o superar estos porcentajes estudiados por el observatorio.

Interviene **el delegado de la alcaldía Willaim Patiño**, quien se refiere los equipamientos culturales frente al plan de desarrollo de Mejor para todos y es algo concreto; es el tema de la corresponsabilidad público privada y la participación comunitaria, y en donde se deja ver cómo

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

piensa trabajar la nueva administración, le parece importante que aparezca allí la participación comunitaria porque de esa manera podían entrar ONGs o fundaciones.

Inician los aportes con respecto al tema E.C.

Toma la palabra el **consejero Robynson Arias** representante del sector equipamientos culturales, quien en primer lugar se refiere a cuestiones operativas en relación a E.C. quiere proponer que se tenga un preencuentro de sector en donde teniendo las listas relacionadas con los inscritos en E.C., realizar una convocatoria a los distintos actores y bases culturales para reunirlos en el auditorio de la biblioteca F.J.C. para determinar la cantidad de inscritos en razón a que de acuerdo al acuerdo 13 se podrían conformar lo que se denominan comités técnicos de E.C. que según lo ve es la percepción del sector público tanto lo que está dirigido al F.D.L. y tanto lo que está contenido en relación a la secretaria de cultura, y habla de su planteamiento conceptual es fortalecer el ámbito público que significa relacionar pero no confundirlo con el sector público ni la sociedad civil comunidad ni capital. Ya que deben saber cómo se está concibiendo lo comunitario las ONGs, o las organizaciones de la sociedad civil, pues según su percepción no se pueden confundir lo comunidad con las instituciones organizaciones o colectivos con la organización socio civil, ya que cuando se trata de revisar las delimitaciones del sector público se debe tener en cuenta que los E.C. está planteado como proceso para la formulación del plan de desarrollo local por lo que cuenta y es importante la estructuración temática de las iniciativas los proyectos tengan elegidas por lo que se debe establecer una priorización, para que el sector público garantice que las estrategias zonales tengan el estudio y seguimiento para que tengan buen nivel de desarrollo, ya que no necesariamente se deben desarrollar en este momento porque queda un periodo de tres años.

Intervención de **Germán Amaya** propone realizar una nueva sesión para leer los documentos y traer preparado el tema, pregunta por el edil y educación que no están presentes. También recuerda que hace aproximadamente 3 años no se realiza una asamblea del sector cultura, cree que es un buen momento para hacer este evento y recoger información para llevarla a E.C.

Intervención del **consejero Javier Méndez** representante por casas de la cultura, quien se pregunta por la población que trabaja en los territorios y esta información no les llega, como desde el consejo se puede generar una estrategia de información para que toda la comunidad esté enterada de estos procesos.

Intervención **referente alcaldía local**, quien se refiere primero al beneficio que es reunirse nuevamente como un espacio de participación que ha tenido grandes dificultades hasta casi llegar a su extinción y hoy por hoy gracias al interés de los consejeros se puede reanudar este espacio, sin

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

olvidar el pasado y teniendo muy claro el presente, en ese orden de ideas piensa que se debe reflexionar frente a lo que fue y no pudo ser, tantas carencias que ha tenido el espacio y tantas oportunidades que se han desperdiciado para que esto estuviera en un escenario diferente al que se encuentra ahora, espera que se vuelva a recuperar el ritmo de trabajo recuerda que hay temas de carácter urgente y otros importantes en donde se debe reflexionar de qué manera no se deja acabar con el espacio pero donde también se debe sacar adelante las tareas inmediatas, en ese orden de ideas los E.C. son prioridad ya que este espacio es por excelencia un espacio de participación y lo que se espera es que sea el ejercicio representativo de las bases culturales de la localidad. Enuncia

1. Desde el sector que representan se debe hacer conocer el ejercicio local y distrital y también como consejo desarrollar acciones que permitan verse como una anidad hablando como administración local y SCRCD que permita ver que se actúa como bloque, que se pueda ir al territorio para compartir con ellos y preguntar qué es lo que ellos esperan de la cultura en la localidad y propone realizar una agenda con pequeñas actividades de visita a territorios como CLACP para tener la posibilidad de un ejercicio de encuentro como base cultural local teniendo en cuenta la inversión en cultura y como se debe priorizar sobre lo priorizado para que se tenga en cuenta para negociar con la administración local frente a cuanto es el recurso para los 4 años siguientes. Por lo que propone entonces realizar visitas a los territorios en sitios estratégicos, donde todos puedan convocar para que sea efectivo, acertado y lograr debatir con las comunidades.

Intervención del **gestor local Mauricio Chunza**, quien se refiere a que se debe actuar de dos maneras una como consejo en bloque y otra con los representantes, entonces cada consejero tiene un sector al cual representa y medios de comunicación con sus bases, por lo que propone que cada uno de los consejeros organice un encuentro con su base cultural, lleve esta información la replique ya teniendo conocimiento del interés concreto, que es, que el sector cultural se vea representado en el plan de desarrollo local con un buen presupuesto, una serie de actividades que involucren todas esas metas que quedaron faltando y fortalecer aquellas que ya están andando, que cada uno proponga para cuando realizaría esos encuentros, además tener en cuenta que hay sectores que no están representados en el CLACP, por lo que el gestor expresa que ya adelantado trabajo con esos sectores, para llegar con propuestas concretas; para que sea la ciudadanía la que demande las propuestas y necesidades, por lo que la propuesta es concreta, realizar un cronograma en donde cada uno ponga la fecha de encuentro con su sector para que en una próxima sesión se traigan los aportes desde cada sector y allí se programarían los encuentros territorializados.

Interviene el **consejero Germán Amaya** quien propone que esos sectores que no están

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

representados se acerquen y hagan parte del consejo como invitados para que aporten a estos temas. A lo que el gestor responde que estos sectores ya se han estado visitando, y el representante de la alcaldía no esta de acuerdo ya que se pierde el concepto de consejo, pues se están haciendo acciones dispersas, el gestor hace una pregunta, ¿el consejo es o no una instancia representativa? Esta pregunta genera polémica y el representante de la alcaldía responde que no puede ser de esa manera ya que si se pretende fortalecer la instancia del consejo, las acciones deben ser en conjunto.

Interviene el **consejero Robynson Arias** quien les pide orden pues apenas están en la conformación de las propuestas y acuerdos ya que a él le interesa que el consejo funcione, pero el tema prioritario es E.C. y le parece que visitar el territorio es buena idea sin embargo este ejercicio se desarrollara por UPZ, por lo que propone realizar una convocatoria sobre listado de inscritos para generar propuestas en bloque, dice que ya viene adelantando ejercicios al respecto.

Interviene el **consejero Leonardo Toncel** representante del sector AFRO, quien se refiere a las propuestas que va a llevar al CPL, que son cultura y afrocolombianos, estas propuestas deben ser muy estratégicas porque se debe “vender” la idea a la comunidad no solo a los conocidos, por lo que le parece que se deben sacar propuestas desde el CLACP ara los E.C. para que de esta manera la gente que llegue a los E.C.con ideas mas concretas.

Intervención **referente alcaldía local**, refiriéndose al tema del espacio que se dio para inscripciones es posible que en el sector cultural y jóvenes seguramente la inscripción fue baja, en ese orden de ideas se debe hacer un ejercicio muy juicioso frente a la visita a l territorio y hacer un proceso de movilización y reivindicación de este espacio (CLACP) , a los espacios del CPL y LA ADMINISTRACIÓN , es muy posible que la participación para los E.C. en el sector cultural sea muy baja y la comunidad debe entender que es el momento de participar para posicionar el sector cultural como un punto importante para el plan de desarrollo. El CPL debe revisar el tema de las inscripciones, pues la institucionalidad dice que se puede participar solamente los inscritos y los demás pueden participar con voz pero no con voto. Por lo cual le parece muy delicado ya que en ese sentido estaría cortando un derecho a la participación que está definido en la constitución nacional, y estos son insumos que deben llamar la atención para poder realizar un documento que pueda ser revisado, discutido y dialogado con un espacio como el CPL para que ellos ayuden a dinamizar en el ejercicio frente a la comunidad, pues de lo contrario será muy difícil, por eso insiste en las visitas al territorio para capturar la atención de la comunidad.

Interviene el **consejero Robynson Arias**, quien está de acuerdo con las visitas a la comunidad para conocer el territorio, la convivencia y como se mueve el tema cultural en la localidad, sin embargo pregunta ¿Qué posición tiene el CLACP frente al ejercicio de E.C.? y el mismo responde que el ejercicio de este espacio es co-ayudar a que la comunidad realice sus propuestas frente ala movilización social, entonces ¿quienes irán a las sesiones? Los inscritos, desde allí identificar los actores que pueden jalonar el tema cultural, conocer que propuestas e iniciativas plantean, piensa

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

que ese sería el indicador, que se debe partir de allí para elaborar la agenda para saber hasta donde es posible que se desarrolle este planteamiento. Y recuerda que el tema al que se refiere el gestor Mauricio Chunza es importante, fortalecer las relaciones con el sector. Finalmente para concretar la propuesta dice que la labor debe ser co -ayudar , adicionarse al proceso para canalizar las propuestas de la comunidad.

Interviene la consejera representante por el sector de adulto mayor, Jakeline Bermeo, expresa que de su parte no se compromete a ir a otros sectores pues sus tiempos son limitados y el sector de adulto mayor ya ha estado trabajando por lo tanto ella traerá los insumos necesarios para que se tengan en cuenta, entiende que pueden existir otras prioridades y que para ella esta bien pues en cultura “cabemos todos”. Pide permiso para retirarse.

Intervención del consejero representante de casas de la cultura, quien piensa que la visita a los territorios es importante pues es una manera de llevar la información a las comunidades, y cuenta su experiencia en años pasados, además le parece que para fortalecer el equipo de trabajo se debe hacer.

Intervención de la **invitada Laura Lozada**, quien piensa que las tres propuestas están ligadas y se complementan y ve la importancia de llegar a los territorios, en donde se encuentren todos los sectores y en esa medida ver el escenario real de los inscritos pues es con ellos con quienes se cuenta para posicionar el plan para cultura.

Intervención del **consejero representante Afro Leonardo Toncel**, quien comenta que todavía no se ha definido la estrategia para los E.C. con respecto a los inscritos, es posible que se preste para confusiones por que van a llegar muchas personas, sin embargo el CPL a querido proponer que todos los que lleguen al espacio de E.C puedan votar, por otro lado piensa que lo importante es que exista representación en cada espacio donde se den los E.C., comenta las estrategias en las que han pensado desde el CPL, la primera fue: que se hiciera un encuentro independiente con las personas interesadas en cultura, otro con los afro, etc, pero la decisión están en manos de la administración. Sin embargo le parece que es interesante la propuesta que sale desde el CLACP a fin de tener cronogramas claros para llevar a un número determinado de personas que estén con el tema claro y llevarlos a todos los espacios para posicionar los temas de cultura.

Interviene el delegado de la alcaldía local, quien quiere hacer claridad de los roles que se están planteando, 1. El papel de consejero es que la dinámica cultural local se vea reflejada en los E.C. y lograr posicionar el tema cultural, 2. Lo que me interesa como individuo, entonces como aun no está clara la estrategia desde la administración local puede ser que ellos planteen un numero de reuniones, a las cuales se debe tener el tema claro realizando reuniones previas con las comunidades para acordar cubrir todos los espacios y garantizar que el tema de cultura sea posicionado en todos los encuentros, de esa manera el tema cultural se verá fortalecido, seguidamente y después de haber logrado el posicionamiento del tema cultural se deberá llevar una propuesta clara a la administración para quedar dentro del plan de desarrollo.

Interviene el consejero Robynson Arias, quien quiere que se verifique esas iniciativas, que el proceso de propuestas no se confunda con otros intereses. Y está de acuerdo en las visitas al territorio como CLACP.

El gestor de cultura interviene para decir que se deben aclarar las propuestas que se van a

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

presentar a la comunidad frente a la realidad planteada, por lo que el consejo debería dar una línea inicial, o llegar a los territorios, recoger las propuestas y depurarlas, entonces pregunta ¿Cuál es la línea cultural del consejo?, a lo que **el referente de la alcaldía** responde, que según el planteamiento se debe hacer un ejercicio democrático con las comunidades y en donde nos encontramos frente a la nueva administración para que la comunidad plantee lo que le parece frente al tema cultural, luego vendría el tema de priorización de las problemáticas y finalmente la presentación de las propuestas, por lo que propone se surta el primer paso de llegar a las comunidades para hacer el ejercicio de indagación y vicibilización del consejo frente a la población un consejo que da la posibilidad a la comunidad de plantear sus problemáticas, a lo que el consejero Robynson Arias piensa que esa es la manera de co- ayudar, también se debe tener en cuenta que el sitio debe ser propicio para que la comunidad pueda asistir, lugares estratégicos y metodología, propone realizar una matriz donde se vean reflejados los sectores y donde se vean enunciadas las problemáticas.

EL **referente de la alcaldía** pregunta para cuando se puede construir la agenda, propone en el mes de mayo realizar los pre- encuentros, a lo que el gestor cultural replica que hay momento es que se pueden aprovechar para esos encuentros, y nombra la actividad que tendrá lugar en el parque Tibabuyes próximamente, que es un escenario donde va a estar la gente, donde incluso se podría hacer una sesión de consejo ampliado, la fecha el 23 de abril, se pone en consideración de los consejeros, se propone también traer las propuestas de lugares y fechas con las propuestas del sector les comenta a los consejeros que se a solicitado al IDPAC un espacio con el CPL para ver como está el tema cultural, a lo que el referente de la alcaldía solicita que la construcción de esas agendas las deberán conocer todos los consejeros.

Interviene el **consejero Robynson Arias**, recordándole a los consejeros que ellos están bajo una causal de retiro y que eso va a ser agendado por la SCRCD a lo que el **referente de la alcaldía** replica que ellos no están bajo ninguna causal y se crea fuerte debate frente al tema, por lo cual el referente solicita que quede por escrito que no es posible que el compañero Robynson siga insistiendo en el tema de que están en el espacio “bajo matrícula condicional” y se retiran en tanto la SCRCD no cite para los descargos. El consejero Robynson insiste en que él tiene una pronunciación por escrito, a lo que el referente de la alcaldía dice que siendo de esa manera los consejeros se levantan hasta no haya un pronunciamiento oficial desde la SCRCD.

El gestor local se pronuncia diciendo que todo quedara en las actas y que de esa manera todos tendrán la oportunidad de conocer lo que se dijo en la sesión del pasado 2 de abril del año en curso. Finaliza la sesión a las 8:02 P.M.

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE,
CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO



FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10
Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Este punto queda inconcluso pues los consejeros salieron de la reunión sin acordar la siguiente sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar a los consejeros los documentos relacionados con la sesión. (Plan decenal, líneas de inversión,	Secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo _____ la presente acta se firma por:

Germán Amaya

Sara Ariza

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE,
CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-01-CP-GPA-01

VERSIÓN

01

FECHA

12/05/10

Acta No. 03 – Fecha Abril.6.2016

Coordinador / Presidente

Secretaría Técnica

*Revisó: Germán Amaya
Proyecto: Sara Ariza*

*Revisó: Germán Amaya
Proyecto: Sara Ariza*